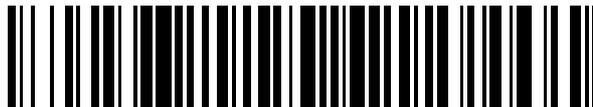


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 427 916**

51 Int. Cl.:

A46B 3/18 (2006.01)

A46B 9/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.12.2010 E 10193743 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.07.2013 EP 2332443**

54 Título: **Aplicador para aplicar un producto sobre las pestañas y/o las cejas**

30 Prioridad:

08.12.2009 FR 0958731
31.12.2009 US 291564 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
04.11.2013

73 Titular/es:

L'ORÉAL (100.0%)
14, rue Royale
75008 Paris, FR

72 Inventor/es:

CAULIER, ERIC

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 427 916 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Aplicador para aplicar un producto sobre las pestañas y/o las cejas

5 La presente invención se refiere a los aplicadores utilizados en cosmética, para aplicar un producto de maquillaje o de cuidado sobre las materias queratínicas humanas tales como la piel, los labios y las fibras queratínicas, y más particularmente pero no exclusivamente los aplicadores destinados a aplicar un producto sobre las pestañas o las cejas.

Se conocen unos aplicadores que comprenden un elemento de aplicación realizado al menos parcialmente por moldeo de material plástico.

Se ha propuesto así montar sobre un soporte una parte aplicadora moldeada en un material termoplástico.

10 La solicitud FR 2 890 838 describe un aplicador de este tipo. El soporte puede estar formado por un eje que está fijado a un extremo en un alojamiento de la varilla del aplicador y que comprende en el extremo opuesto un cabezal ensanchado para retener la parte aplicadora sobre el eje. En algunas situaciones, en particular durante el empleo para realizar la parte aplicadora de un material termoplástico que se hincha en contacto con el producto que contiene el recipiente, la parte aplicadora puede atravesar el cabezal ensanchado del eje y separarse del aplicador.

15 Existe por lo tanto una necesidad para asegurar una fijación fiable de la parte aplicadora sobre el aplicador.

La solicitud EP 1 935 279 describe un elemento de aplicación que comprende una parte aplicadora montada sobre un alma. La fijación de la parte aplicadora se efectúa por inserción en la varilla.

La solicitud EP 1 602 300 divulga un elemento de aplicación que tiene una parte aplicadora realizada por sobremoldeo.

20 La solicitud FR 2 916 328 describe un cepillo de alma retorcida que se extiende en el interior de un soporte, que puede llevar unos elementos de aplicación, comprendiendo el soporte dos ramas que rodean el alma retorcida cuando el soporte está colocado sobre el cepillo.

Este documento divulga las características del preámbulo de la reivindicación 1.

25 La solicitud WO 2007/125206 describe un cepillo que comprende un alma metálica retorcida que rodea un alma moldeada con unas cerdas.

La solicitud FR 2 809 938 describe un aplicador que comprende una parte aplicadora moldeada, unida sobre un soporte asimismo moldeado, de dureza diferente.

30 Se conocen también unos aplicadores que comprenden un elemento de aplicación híbrido, que comprenden al mismo tiempo una parte aplicadora, de material termoplástico y un cepillo de alma retorcida, por ejemplo mediante las publicaciones EP 1 475 013 A1, FR 2913 572 o FR 2 809 938.

Existe por otra parte una necesidad para beneficiarse de nuevos aplicadores, que ofrecen posibilidades adicionales en términos de encargarse de las pestañas y/o de efectos de maquillaje.

La invención pretende así perfeccionar aún más los aplicadores que comprenden una parte aplicadora unida.

35 Según la invención, un aplicador para aplicar un producto sobre las materias queratínicas humanas, por ejemplo las pestañas o las cejas, comprende:

- una varilla,

- un elemento de aplicación llevado por la varilla, comprendiendo el elemento de aplicación:

- un soporte que comprende al menos una rama interior y una segunda rama, preferentemente exterior,

40 - una parte aplicadora introducida al menos parcialmente entre la rama interior y la segunda rama, extendiéndose la parte aplicadora en sección transversal, sobre al menos una porción de su longitud, ahí donde está introducida entre las ramas, en todo alrededor de la rama interior.

45 Dicho de otra manera, por toda la porción introducida entre las ramas, la parte aplicadora se extiende continuadamente alrededor de la rama interior o para sólo una parte de esta porción introducida entre las ramas la parte aplicadora se extiende continuadamente por todo alrededor de la rama interior. La parte aplicadora se puede introducir en toda su longitud entre las ramas.

La segunda rama presenta preferiblemente al menos una porción de su superficie no recubierta por la parte aplicadora.

La segunda rama se extiende sobre un sector angular inferior a 360° alrededor del eje longitudinal del elemento de aplicación.

La parte aplicadora se puede introducir al menos en la mitad de su longitud, incluso la totalidad de su longitud, entre las ramas.

5 El soporte puede ser no retorcido. El soporte puede estar unido sobre la varilla.

El soporte puede estar realizado de una sola pieza, es decir que está constituido de una sola pieza, siendo entonces monobloque, monomaterial o no.

La invención asegura un mantenimiento simple y eficaz de la parte aplicadora, y autoriza la realización de esta en diversas formas. El soporte puede también ser realizado de formas variadas.

10 La parte aplicadora puede ser más fácil de realizar y/o realizada de manera más precisa que en el caso de un sobremoldeo, ya que se puede moldear separadamente al soporte.

La parte aplicadora puede ser realizada en un material elastómero, en particular un material particularmente flexible.

El soporte puede comprender al menos tres ramas, incluso más. Al menos dos ramas, incluso todas las ramas menos una, pueden ser exteriores.

15 La segunda rama puede llevar al menos un elemento de aplicación, por ejemplo al menos una hilera de dientes, por ejemplo al menos dos hileras paralelas de dientes. La segunda rama puede también estar desprovista de elemento de aplicación.

Las ramas pueden ser rectilíneas o no. Su distancia puede ser constante o variable.

20 Las dos ramas pueden estar unidas, del lado distal, por una parte distal realizada por moldeo con las ramas. Esta parte distal puede ella misma ser realizada con dientes, u otros elementos de aplicación, llegado el caso.

La parte aplicadora puede haber sido colocada sobre el soporte antes de que este último pueda ser montado sobre la varilla.

25 La segunda parte aplicadora puede comprender una ranura longitudinal en la que se introduce la segunda rama. Esto puede mejorar el mantenimiento de la parte aplicadora sobre el soporte y puede permitir tener unos dientes llevados por la rama exterior que tienen, por ejemplo, unas bases situadas sensiblemente a la misma distancia del eje longitudinal del elemento de aplicación que unos dientes de la parte aplicadora.

La parte aplicadora puede comprender, llegado el caso, varios trozos apilados sobre el soporte, por ejemplo de durezas diferentes.

30 Una de las ramas puede ser articulada con respecto a la otra rama, antes del montaje del soporte sobre el resto del aplicador. Las ramas pueden también ser no articuladas una con respecto a la otra.

La segunda rama, exterior, puede ser articulada sobre la rama interior, estando la rama exterior provista de medios de enganche que permiten inmovilizarla en una posición abatida sobre la rama interior, después de la colocación de la parte aplicadora sobre la rama interior.

35 La parte aplicadora puede comprender un flocado o un material poroso. En un ejemplo de realización de la invención, la parte aplicadora comprende un manguito de espuma, de fieltro, metálico o de cerámica.

En un modo particular, la invención tiene también por objetivo un dispositivo para aplicar un producto sobre las pestañas o las cejas, que comprende:

- un recipiente que contiene el producto a aplicar,
- un aplicador tal como se ha definido antes.

40 El aplicador puede estar configurado para cerrar el recipiente.

La varilla puede comprender dos alojamientos para recibir respectivamente dos extremos que prolongan las ramas del lado proximal del soporte. Estos alojamientos pueden ser moldeados con la varilla. La varilla puede también comprender un alojamiento único. La presencia de dos alojamientos puede permitir orientar el elemento de aplicación con respecto a la varilla.

45 El recipiente puede comprender un elemento de escurrido.

Independientemente o en combinación con lo anterior, se divulga un dispositivo de acondicionamiento y de aplicación que comprende:

ES 2 427 916 T3

- una varilla que comprende dos alojamientos en extremo,

- un elemento de aplicación portado por la varilla en su extremo, comprendiendo dicho elemento de aplicación: un soporte que comprende dos ramas, una parte aplicadora llevada por el soporte, comprendiendo las ramas cada una un extremo de montaje fijada en un alojamiento que corresponde a la varilla.

5 En todo lo anterior, el soporte y la parte aplicadora pueden diferir por su color, su composición química, o su flexibilidad. Uno puede ser por ejemplo duro y el otro blando o uno blando y el otro semiflexible.

10 Se puede utilizar para moldear la parte aplicadora un material termoplástico relativamente rígido o no, por ejemplo SEBS, una silicona, un látex, un butilo, EPDM, un nitrilo, un elastómero termoplástico, un elastómero de poliéster, de poliamida, de polietileno o de vinilo, una poliolefina tal como PE o PP, PVC, EVA, PS, PET, POM, PA o PMMA. Se pueden utilizar en particular los materiales conocidos bajo las marcas Hytrel[®], Cariflex[®], Alixine[®], Santoprène[®], Pebax[®], no siendo esta lista limitativa. Puede ser ventajoso utilizar la invención con una parte aplicadora realizada en un material más flexible que aquel en el cual se realiza el soporte. La parte aplicadora está así ventajosamente realizada en un elastómero termoplástico. La parte aplicadora se puede realizar en varios materiales, llegado el caso, por ejemplo varios trozos realizados en materiales diferentes.

15 La dureza Shore de la parte aplicadora puede estar comprendida entre 20 Shore A y 90 Shore D, incluso entre 30 Shore A y 80 Shore D.

La parte aplicadora puede presentar unas propiedades magnéticas. Estas últimas pueden deberse por ejemplo a una carga de partículas magnéticas, por ejemplo unas ferritas dispersadas en el material plástico.

20 Uno al menos del soporte y de la varilla aplicadora puede ser flocado y/o comprender una carga, destinada por ejemplo a mejorar el deslizamiento.

La invención se entenderá mejor con la lectura de la descripción detallada siguiente, de ejemplos de realización no limitativos de esta, y al examen del dibujo anexo, en el que:

- la figura 1 representa, de manera esquemática, en sección longitudinal parcial, un ejemplo de dispositivo de acondicionamiento y de aplicación que comprende un aplicador según la invención,

25 - la figura 2 es una vista despiezada del elemento de aplicación del aplicador de la figura 1,

- la figura 3 representa, aisladamente, en perspectiva, el elemento de aplicación en estado ensamblado,

- la figura 4 representa aisladamente la parte aplicadora,

- la figura 5 representa aisladamente el soporte,

- la figura 6 es otra vista en perspectiva del elemento de aplicación,

30 - la figura 7 representa el elemento de aplicación y la varilla destinada a recibirle,

- la figura 8 es una vista de frente, según VIII de la figura 1, del elemento de aplicación,

- la figura 9 es una vista de lado del elemento de aplicación,

- la figura 10 es una sección longitudinal, parcial y esquemática, de una variante de realización,

- las figuras 11 y 11A representan unos detalles de variantes de realización,

35 - las figuras 12A y 12B, 16 y 17, son unas secciones transversales del elemento de aplicación, según unas variantes de realización,

- las figuras 13 a 15 son unas secciones longitudinales, parciales y esquemáticas, de variantes de realización del elemento de aplicación,

40 - la figura 18 es una sección longitudinal, parcial y esquemática, de una variante de realización del elemento de aplicación, y

- la figura 19 es una vista desde arriba de esta variante.

En la figura 1, se ha representado un dispositivo de acondicionamiento y de aplicación 1 realizado conforme a la invención, que comprende un aplicador 2 y un recipiente asociado 3 que contiene un producto P cosmético, por ejemplo a aplicar sobre las pestañas y/o las cejas, por ejemplo máscara de ojos o un producto de cuidado.

El recipiente 3 puede comprender, como en el ejemplo considerado, un cuello roscado 4 y el aplicador 2 comprende un tapón de cierre 5 dispuesto para fijarse sobre el cuello 4 con el fin de cerrar el recipiente 3 de manera hermética en ausencia de utilización, constituyendo el tapón de cierre 5 también un elemento de agarre para el aplicador 2.

5 El aplicador 2 comprende una varilla 7 de eje longitudinal Y, que se conecta en su extremo superior al tapón de cierre 5 y, en su extremo inferior, a un elemento de aplicación 8.

El recipiente 3 comprende asimismo un elemento de escurrido 6, insertado en el cuello 4.

Este elemento de escurrido 6, que puede ser cualquiera, comprende en el ejemplo considerado un labio 9 dispuesto para escurrir la varilla 7, y el elemento de aplicación 8 cuando el aplicador 2 está retirado del recipiente 3. El labio 9 define un orificio de escurrido de diámetro adaptado al de la varilla.

10 En el ejemplo ilustrado, la varilla 7 presenta una sección transversal circular pero no se sale del ámbito de la presente invención cuando la varilla 7 presenta una sección diferente, pudiendo entonces la fijación del tapón 5 sobre el recipiente 3 efectuarse de manera distinta al enroscado, si fuese necesario. El elemento de escurrido 6 podrá ser adaptado a la forma de la varilla 7 y la del elemento de aplicación 8, llegado el caso.

15 En el ejemplo considerado, el eje longitudinal Y de la varilla 7 es rectilíneo y confundido con el eje longitudinal del recipiente 3 cuando el aplicador 2 está colocado sobre éste, pero no se sale del ámbito de la presente invención cuando la varilla 7 es no rectilínea, formando por ejemplo un codo. El eje longitudinal del elemento de aplicación puede formar un ángulo con el eje longitudinal de la varilla, llegado el caso.

20 La varilla 7 puede comprender, llegado el caso, un estrechamiento anular en su porción que viene a posicionarse en frente del labio 9 del elemento de escurrido 6, de forma que no se apriete mecánicamente más de lo necesario durante el almacenamiento.

El elemento de escurrido puede, por ejemplo, ser tal como se describe en las solicitudes de patente o las patentes US 2005/0028834, US 2005/0175394, US 2004/0258453, US 6 375 374, US 6 328 495.

El elemento de aplicación 8 comprende, como se puede observar en la figura 2, un soporte 10 y una parte aplicadora 20 destinada a ser ensamblada con el soporte 10 para constituir el elemento de aplicación 8.

25 El soporte 10 comprende una primera rama 11, interior, y una segunda rama 12, exterior, que definen entre sí un espacio que permite introducir el soporte 10 sobre la parte aplicadora 20.

Más particularmente, en el ejemplo ilustrado, la parte aplicadora 20 comprende un cuerpo 21 atravesado por una abertura longitudinal 22 de contorno cerrado en sección transversal y la rama interior 11 está destinada a introducirse en esta abertura 22 para sobresalir del lado proximal del elemento de aplicación 8.

30 El cuerpo 21 presenta una ranura longitudinal 23 para recibir la rama exterior 12.

Las ramas 11 y 12 presentan, del lado proximal, cada una un extremo respectivo 11a y 12a de montaje sobre la varilla 7, comprendiendo esta última unos alojamientos respectivos 15 y 16 para recibir los extremos 11a y 12a. La varilla puede también, en unas variantes, comprender un alojamiento único.

35 En el ejemplo ilustrado, los alojamientos 15 y 16 son de cortes diferentes, adaptadas al corte de los extremos 11a y 12a. El alojamiento 15 más central es, por ejemplo, de sección superior a la del alojamiento 16 más descentrado.

El soporte 10 puede estar fijado de diversas maneras sobre la varilla, estando, por ejemplo, los extremos 11a y 12a pegadas sobre la varilla 7 o estando esta última sellada sobre los extremos. La fijación puede efectuarse de diferente manera también, por ejemplo por sobremoldeo de la varilla 7 sobre el soporte 10, soldadura, encajamiento, engrapado o atornillamiento, no estando limitada al encolado.

40 La rama interior 11 puede estar desprovista de elemento de aplicación, como se ilustra, sólo lo lleva la rama exterior 12.

La rama exterior 12 puede presentar una cara longitudinal 12b sobre la cual se conectan unos elementos de aplicación 18, dispuestos por ejemplo según dos hileras 98, por ejemplo desplazadas axialmente y paralelas entre sí, de tal manera que los dientes se extienden según una sucesión escalonada a lo largo de la cara longitudinal 12b.

45 Los dientes 18 pueden estar orientados sensiblemente paralelamente a un plano medio para la rama 12, que contiene el eje longitudinal del elemento de aplicación 8. La mayoría de los dientes 18 que se conectan a la cara longitudinal 12b pueden extenderse en una misma dirección.

50 El soporte 10 puede comprender una parte distal 30, de forma general afilada con el fin de facilitar la entrada en el recipiente. Esta parte distal 30 puede llevar, en la prolongación de cada una de las hileras 98, algunos dientes 31, que se conectan por ejemplo de forma general perpendicularmente a la superficie subyacente del soporte 10. Los

dientes 31 pueden, por ejemplo, extenderse sólo del lado superior de la parte distal 30, cuando el eje longitudinal del elemento de aplicación 8 es horizontal, como en la figura 2 por ejemplo.

5 La parte aplicadora 20 comprende unas hileras 40 de elementos de aplicación, los cuales están por ejemplo agrupadas por pares de elementos de aplicación 41a y 41b, conforme a las enseñanzas de la solicitud de patente FR 2 890 837 o FR 2 890 838.

En el ejemplo ilustrado, la parte aplicadora 20 comprende ocho hileras 40 de dientes, pero la invención no está limitada a un número de hileras particular y la parte aplicadora 20 puede, por ejemplo, comprender entre 0 y 20 hileras.

10 La parte aplicadora 20 se puede realizar de cualquier material y en particular en un material termoplástico elastómero, como se menciona anteriormente.

El soporte 10 se puede realizar de un material diferente al de la parte aplicadora 20, por ejemplo de un material termoplástico no elastómero; más duro.

De manera general, la longitud de la parte aplicadora 20 puede ir, por ejemplo, de 5 a 35 mm, estando por ejemplo comprendida entre 20 y 25 mm. La longitud del soporte 10 puede ser superior.

15 La forma general de la superficie de revestimiento del elemento de aplicación puede ser variada, por ejemplo ser cilíndrica de revolución o no, ovoide, troncocónica, bitroncocónica prismática, en forma de cacahuete, o en forma de bola, como se representa en las figuras 18 y 19. En corte transversal, la superficie de revestimiento puede ser circular o no circular, en al menos una porción de su longitud.

20 El soporte 10 puede comprender unos dientes 18, de los que el extremo puede pasar o no por encima de las hileras 40 de elementos de aplicación que pertenecen a la parte aplicadora 20.

El eje longitudinal del elemento de aplicación 8 puede ser rectilíneo o curvado.

25 El elemento de agarre puede comprender una marca que permite al usuario determinar más fácilmente la orientación de la rama exterior del soporte. La varilla puede ser montada de la manera señalada sobre el elemento de agarre. La asimetría de los alojamientos 15 y 16 impone un montaje señalado del elemento de aplicación sobre la varilla.

En la variante de realización ilustrada en la figura 10, se observa que las extremos de montaje 11a y 11b de las ramas 11 y 12, son recibidas en un mismo alojamiento 50 de la varilla 7.

30 Las ramas 11a y 11b pueden estar unidas del lado distal por una parte distal en forma de articulación 51, que permite por ejemplo moldear el soporte 10 en plano y después abatir las ramas la una sobre la otra después del montaje de la parte aplicadora 20 sobre el soporte 10.

35 Llegado el caso, como se ilustra en la figura 11, las ramas 11 y 12 pueden estar configuradas para ensamblarse la una a la otra, del lado proximal del elemento de aplicación, antes del montaje en la varilla. Por ejemplo, una de las ramas puede comprender una patilla 96 configurada para encajarse en un alojamiento 97 de la otra rama. Esto puede facilitar el montaje del elemento de aplicación en la varilla. Las ramas pueden también ser mantenidas ensambladas del lado proximal por encolado, remachado, soldadura o con la ayuda de un manguito montado sobre las boquillas de montaje.

Llegado el caso, como se ilustra en la figura 11A, una de las ramas está moldeada con la varilla y la otra rama se abate y se fija sobre la varilla o la primera rama, después de la colocación de la parte aplicadora.

40 El número de ramas puede ser superior a 2 y por ejemplo igual a 3. Se puede, por ejemplo, tener una rama interior 11 y dos ramas exteriores 12, como se ilustra en la figura 12A, pudiendo cada una de las ramas exteriores 12 tener o no unos elementos de aplicación.

El número de ramas exteriores 12 puede ser más elevado que dos, por ejemplo igual a tres, como se ilustra en la figura 12B o igual a cuatro o más (variantes no ilustradas).

45 El soporte 10 puede tener solamente una sola rama fijada sobre la varilla 7, por ejemplo la rama interior 11, como se ilustra en la figura 13.

En la figura 14, se ha ilustrado la posibilidad para uno de los soportes y de la parte aplicadora de no comprender dientes sino una superficie aplicadora formada por ejemplo por un flocado 60, que recubre por ejemplo la rama exterior 12.

50 En la figura 15, se ha ilustrado la posibilidad de realizar la varilla 7 con el soporte 10 de una sola pieza por moldeo de materia. Se ha ilustrado asimismo la posibilidad para una al menos de las ramas 11 y 12 del soporte de

comprender unos relieves 65 que permiten el enganche de la parte aplicadora 20, por ejemplo por encajamiento, sobre el soporte 10.

5 La parte aplicadora 20 puede también estar formada por un material poroso, por ejemplo un manguito de una espuma, de un fieltro o de una cerámica. La parte aplicadora 20 puede también ser formada por un trozo de producto, por ejemplo un manguito de máscara de ojos sólida, por ejemplo derretida.

La parte aplicadora 20 puede comprender al menos dos trozos apilados sobre el soporte 10.

A título de ejemplo, se ha representado en la figura 10 una parte aplicadora 20 formada de un trozo distal 20a y de un trozo proximal 20b. El trozo proximal 20b está, por ejemplo, realizado de un material diferente del trozo distal 20a. El trozo proximal está, por ejemplo, realizado sin elemento de aplicación, de una espuma.

10 El elemento de aplicación puede comprender varias partes aplicadoras 20 introducidas sobre varias ramas respectivas del soporte.

A título de ejemplo, se ha representado en la figura 16, un elemento de aplicación en el que el soporte 10 comprende al menos dos ramas 11, 12 que tienen cada una una parte aplicadora 20.

15 Así, para una parte aplicadora 20, ésta está atravesada por la rama 11 y la otra rama 12 es externa a esta parte aplicadora.

En el ejemplo de la figura 16, el elemento de aplicación comprende tres partes aplicadoras 20 introducidas respectivamente sobre tres ramas del soporte 10. Las partes aplicadoras 20 están, por ejemplo, constituidas cada una por un manguito. Las partes aplicadoras 20 pueden presentar, llegado el caso, unas propiedades de aplicación diferentes. Pueden estar realizadas o no con elementos de aplicación.

20 En la variante de la figura 17, el soporte 10 comprende además de unas ramas 12 introducidas a través de las partes aplicadoras 20, una rama central 11, que se extiende entre las partes aplicadoras 20.

Las partes aplicadoras 20 son, por ejemplo, rodillos que pueden girar cada uno sobre la rama que lo lleva, entrando los rodillos o no en contacto los unos con los otros.

25 Para utilizar uno de los dispositivos 1 anteriormente descritos, el usuario puede desenroscar el tapón de cierre 5 y extraer el elemento de aplicación 8 del recipiente 3.

Después de que el elemento de escurrido 6 haya pasado por el elemento de aplicación 8, una cierta cantidad de producto permanece sobre el elemento de aplicación 8 y puede ser aplicado sobre las pestañas o las cejas por el usuario.

30 En una variante, se pueden aplicar unas vibraciones al elemento de aplicación durante la aplicación, el peinado o la extracción del producto, por ejemplo como se describe en la solicitud WO 2006/090343.

Por supuesto, la invención no está limitada a los ejemplos de realización que se acaban de describir.

Se pueden combinar en particular entre sí las características de los diferentes ejemplos dentro de variantes no ilustradas.

35 La varilla puede ser rotativa, arrastrada por un mecanismo adaptado durante la aplicación, con relación a una superficie de agarre del aplicador.

La expresión “que comprende un” se debe de entender como siendo sinónima de “que comprende al menos un” salvo que se especifique lo contrario.

REIVINDICACIONES

1. Aplicador para aplicar un producto sobre las materias queratínicas humanas, en particular las pestañas o las cejas, que comprende:
- una varilla (7),
- 5 - un elemento de aplicación (8) llevado por la varilla, comprendiendo el elemento de aplicación:
- un soporte (10), realizado de una sola pieza, que comprende al menos una rama interior (11) y una segunda rama (12),
 - una parte aplicadora (20) introducida al menos parcialmente entre la rama interior (11) y la segunda rama (12), caracterizado por que la parte aplicadora se extiende sobre al menos una porción de su longitud en la que está introducida entre las ramas, por todo alrededor de la rama interior (11).
- 10
2. Aplicador según la reivindicación 1, estando la parte aplicadora realizada de un material elastómero.
3. Aplicador según la reivindicación 1 ó 2, teniendo la segunda rama (12) al menos una porción de su superficie no recubierta por la parte aplicadora.
4. Aplicación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, llevando la segunda rama (12) al menos un elemento de aplicación (18).
- 15
5. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, siendo las ramas (11, 12) rectilíneas.
6. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, estando las dos ramas unidas, del lado distal, por una parte (30) realizada por moldeo con las ramas.
7. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo dicha parte aplicadora una ranura longitudinal (23) en la que se introduce la segunda rama (12).
- 20
8. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo dicha parte aplicadora varios trozos (20a, 20b) apilados sobre el soporte.
9. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, siendo una de las ramas articulada con respecto a la otra rama.
- 25
10. Aplicador según la reivindicación anterior, siendo la segunda rama articulada sobre la rama interior, estando la segunda rama equipada de medios de enganche (96) que permiten inmovilizarla en una posición abatida sobre la rama interior, después de la colocación de la parte aplicadora sobre la rama interior.
11. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo la parte aplicadora un flocado (60) o un material poroso, en particular un manguito de espuma, de fieltro o de cerámica.
- 30
12. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo dicho soporte (10) unos elementos de aplicación (31) sobre la porción (30) que une las ramas.
13. Aplicador según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, comprendiendo dicha varilla dos alojamientos (15), 16) para recibir respectivamente dos extremos (11a, 12a) que prolongan las ramas del lado proximal del soporte.
14. Dispositivo para aplicar un producto sobre las pestañas o las cejas, que comprende:
- un recipiente (3) que contiene el producto (P) a aplicar,
 - un aplicador (2) tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
- 35
15. Dispositivo según la reivindicación anterior, estando el aplicador configurado para cerrar el recipiente.

Fig. 1

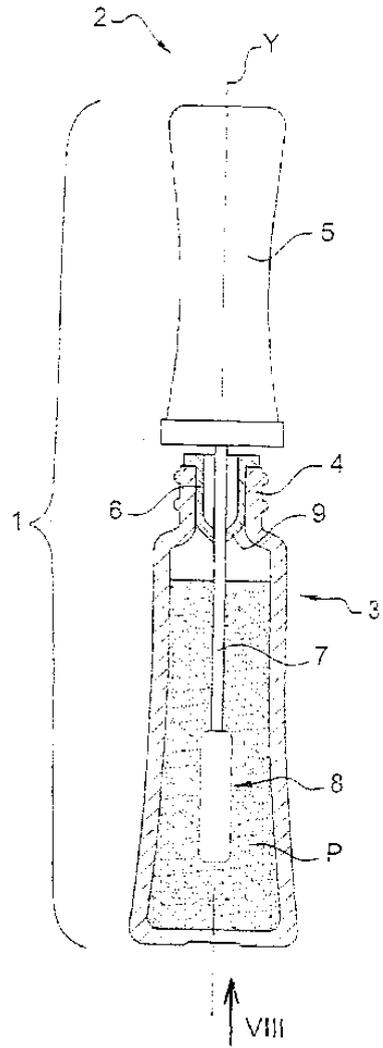
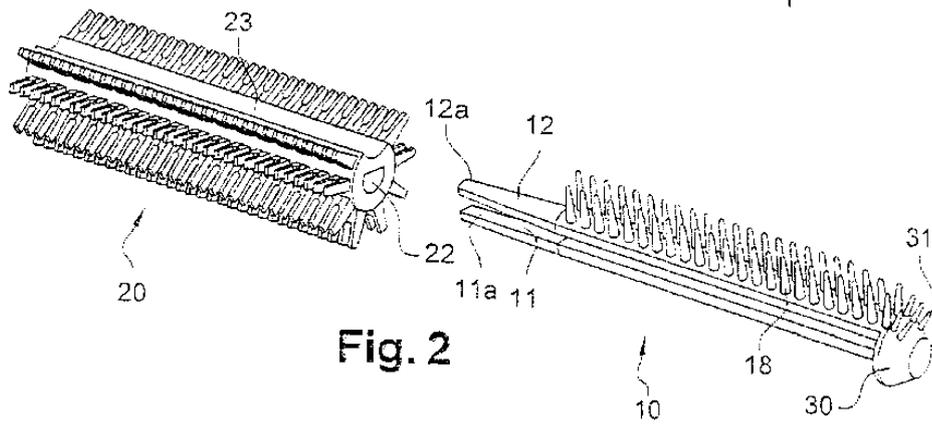


Fig. 2



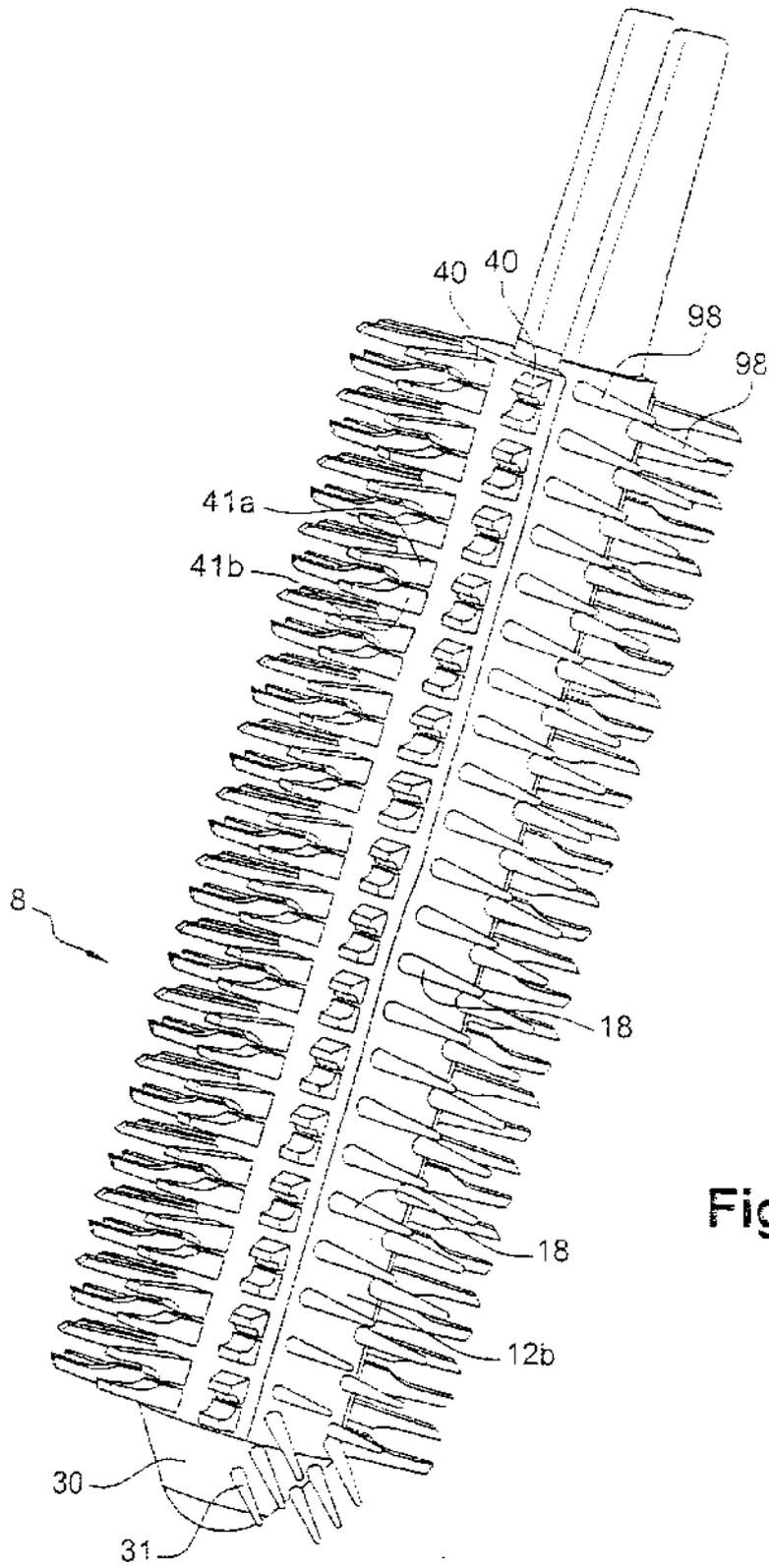


Fig. 3

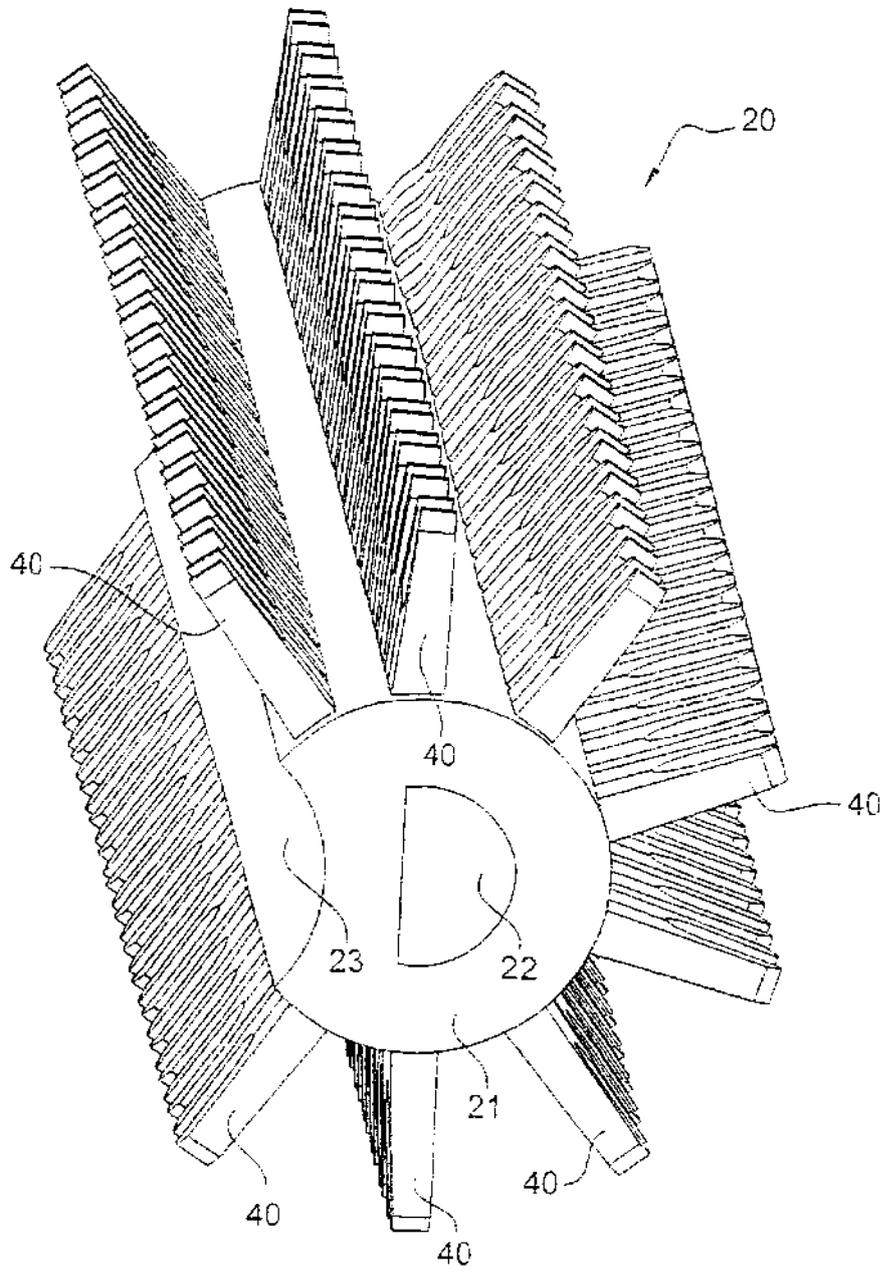


Fig. 4

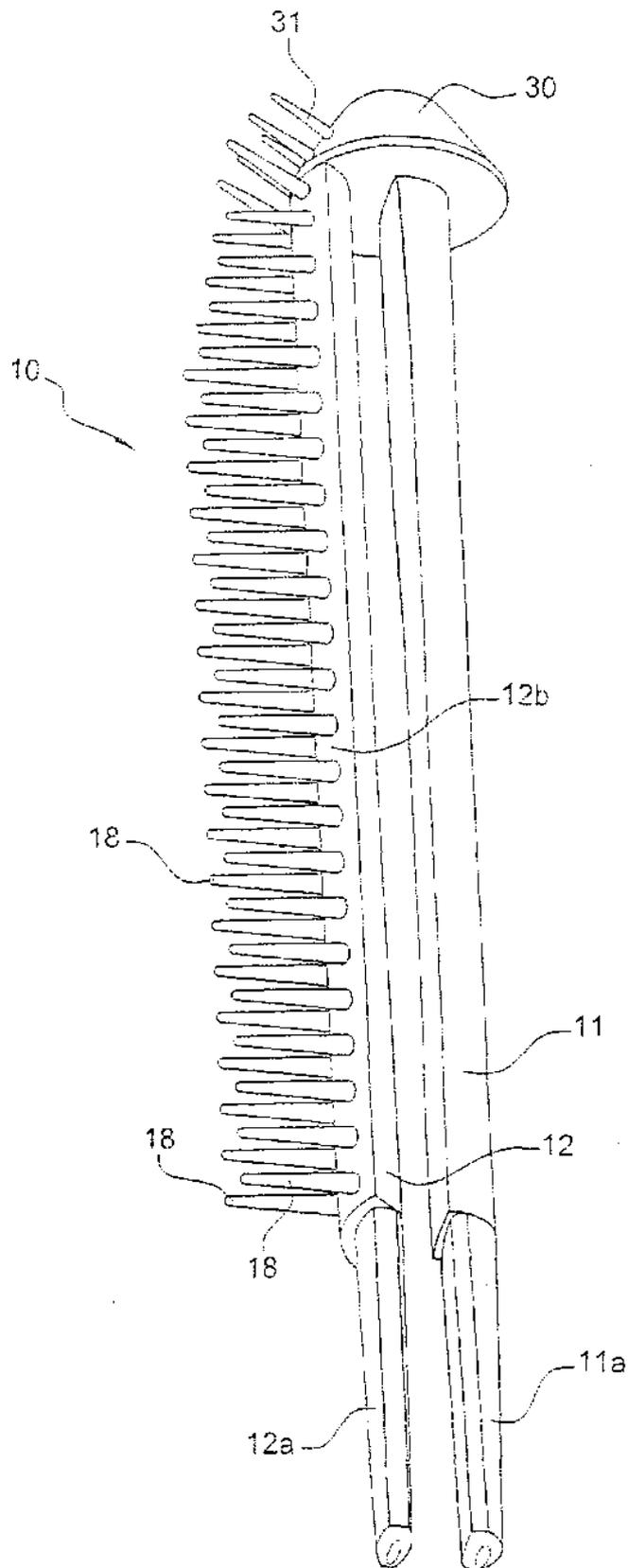
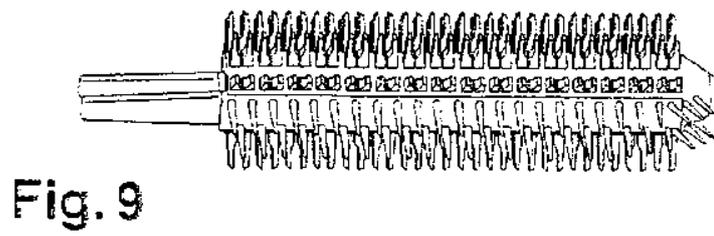
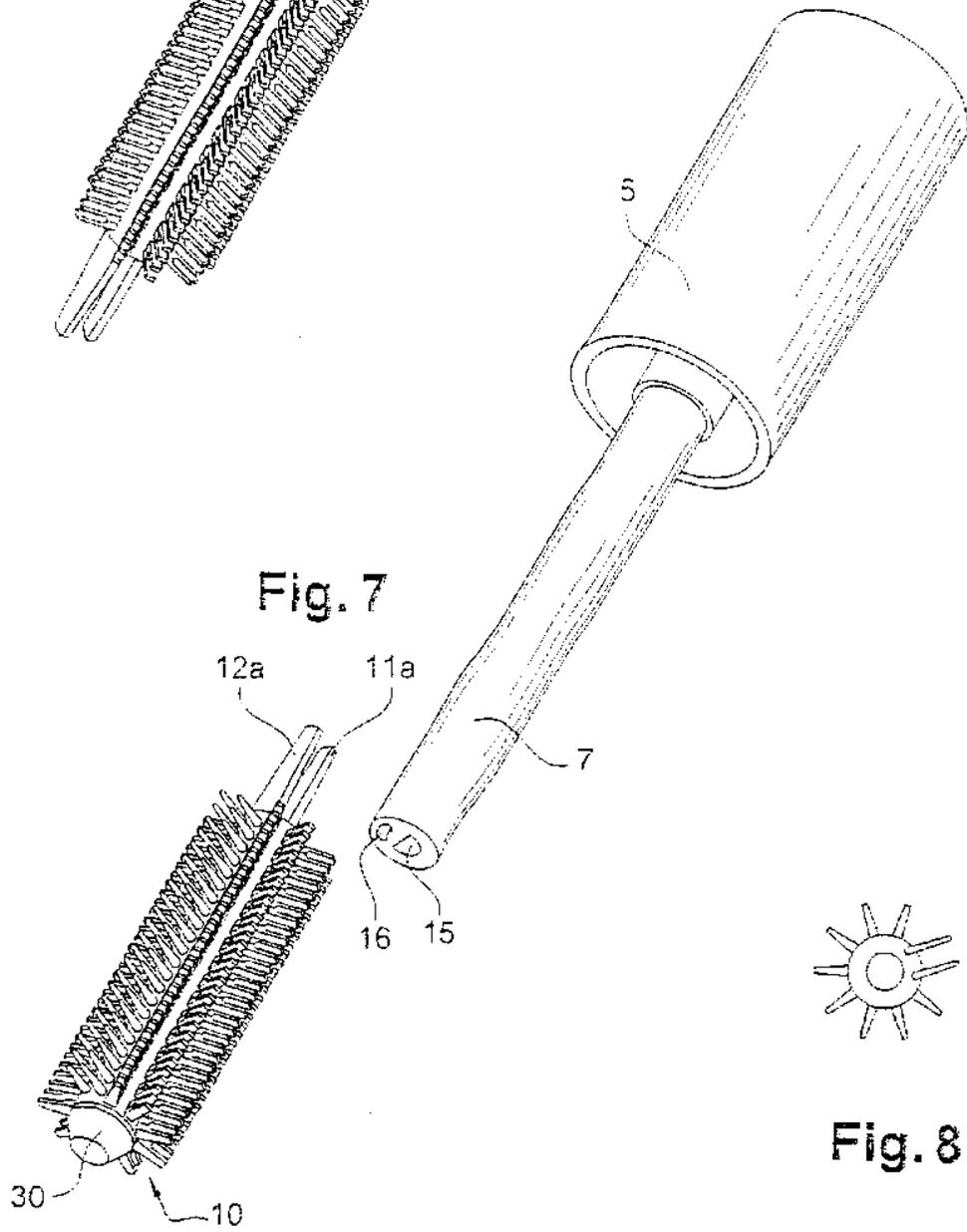
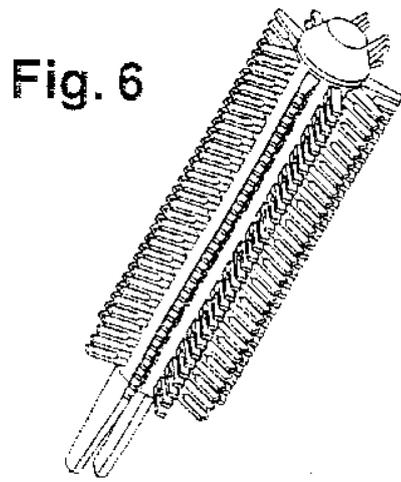


Fig. 5



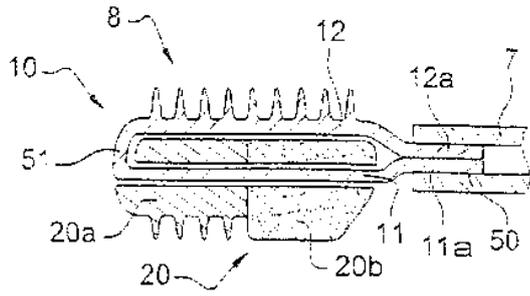


Fig. 10

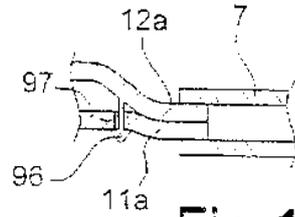


Fig. 11

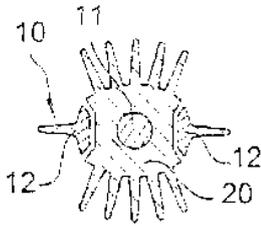


Fig. 12A

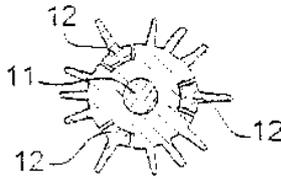


Fig. 12B

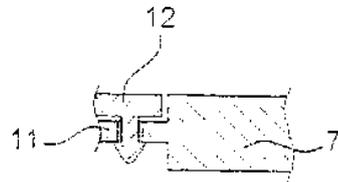


Fig. 11A

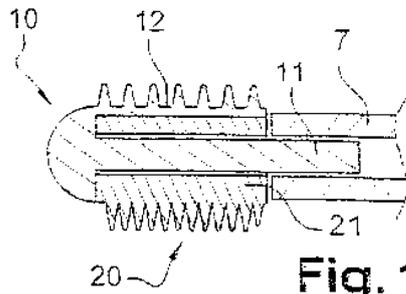


Fig. 13

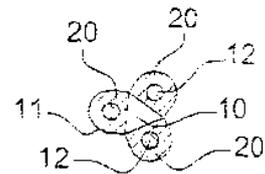


Fig. 16

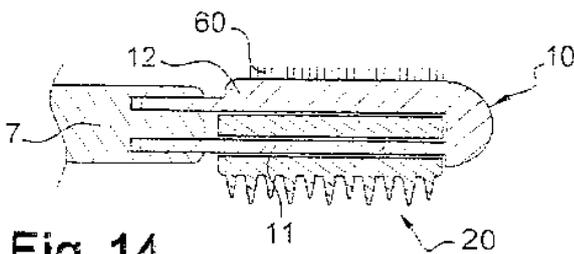


Fig. 14

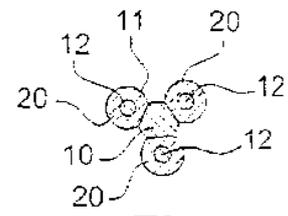


Fig. 17

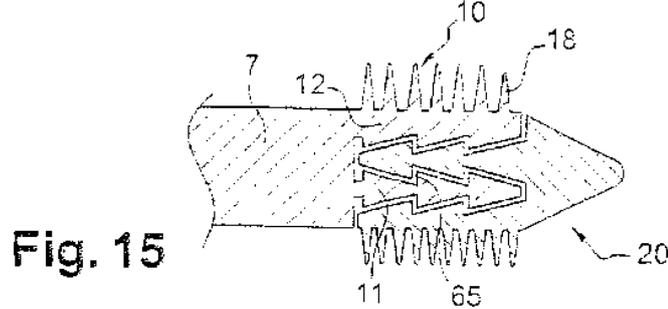


Fig. 15

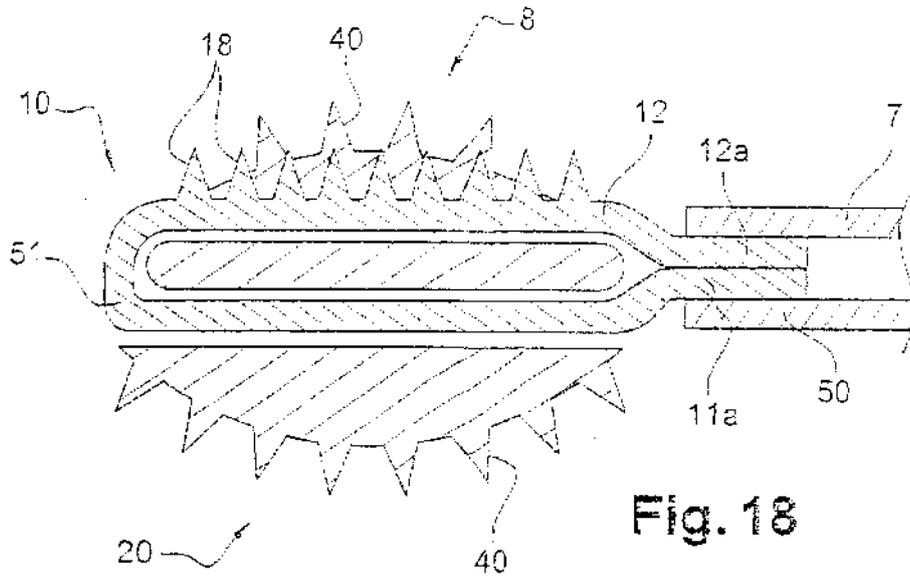


Fig. 18

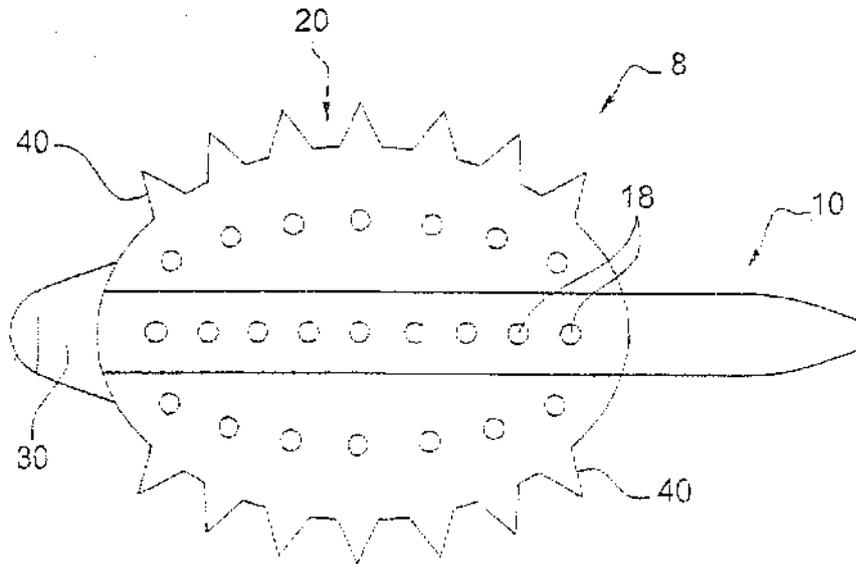


Fig. 19